

Inspector de internos para el Liceo de la Serena.

Santiago, mayo 15 de 1862.—Vista la nota que precede, i hallándose vacante la plaza de tercer inspector de internos del Liceo de la Serena, creada por decreto de 7 de junio de 1858, nómbrase para desempeñarla a don Juan Rafael Passi, a quien se abonará el sueldo correspondiente desde el día en que principie a presar sus servicios, imputándose a fondos jenerales del establecimiento.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Manuel Alcalde.*

Informe sobre el curso elemental de Agricultura de don Guillermo Antonio Moreno, i su aprobacion.

Santiago, mayo 16 de 1862.—La comision encargada por el Consejo de la Universidad para examinar el cuaderno titulado *Curso elemental de Agricultura*, presentado al Supremo Gobierno por el Director de la Escuela Normal de preceptores, don Guillermo Antonio Moreno, i que ha redactado en compendio para servir de enseñanza para las varias Escuelas superiores, en las cuales por falta de testo no ha podido abrirse la clase de *Elementos de Agricultura*, tiene el honor de poner en conocimiento del Consejo:

Que, a pesar de la recomendable laboriosidad empleada por el señor Moreno en la recompilacion de este trabajo, no estaba este bastante completo, con exepcion de la parte que trata de los cuadrúpedos; pero que, habiendo aceptado las indicaciones que le hicimos sobre el particular, ha acabado por reformar, pocos días hace, el espresado trabajo, en conformidad a esas indicaciones.

Que pudiendo ya corresponder a los fines que el autor se propuso al emprenderlo i servir tambien para las Bibliotecas populares, la comision cree que el Consejo debe aprobar el referido *Curso elemental de Agricultura*.

Por lo espuesto, el Consejo puede deducir los motivos que la comision ha tenido para haber retardado hasta ahora el encargo que con fecha 15 de julio de 1861 se sirvió conferirle.—Dios guarde a Ud.—*Dr. R. A. Philippi—Luis Sada.*—Al señor Secretario de la Facultad de Humanidades.

Santiago, mayo 20 de 1862.—Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion de 17 del que rije, apruébase para testo de enseñanza en las escuelas el *Curso elemental de Agricultura* arreglado por don Guillermo Antonio Moreno. Anótese.—BELLO.—*Miguel Luis Amunátegui*, Secretario jeneral.

Para el curso de Humanidades del Liceo de Valparaiso, se propone el sistema de profesores especiales.

Santiago, mayo 16 de 1862.—Señor Ministro.—La manera como hasta

el presente se ha practicado el turno de los profesores de Humanidades en el Instituto Nacional i los Liceos provinciales, adolece de algunos defectos, que la práctica aconseja remover i que por mi parte desearia se evitasen en el Liceo de Valparaiso.

Segun el sistema seguido hasta hoi, un profesor principia por enseñar latin, gramática castellana, aritmética i jeografía, i durante los seis años que abraza el curso de Humanidades tiene que enseñar todo el latin, la historia universal, algunos ramos de matemáticas elementales, la cosmografía, i otros que ninguna o mui poca relacion tienen entre sí. De aquí resulta, como ha resultado, que en tantos años como cuenta este sistema, mui pocos son los profesores idóneos que han podido formarse, porque teniendo año por año que enseñar ramos mui varios, no tienen el tiempo suficiente para profundizarlos, i ademas para muchos de ellos no tienen aptitudes.

Este defecto, al parecer insignificante, ejerce una trascendental influencia en la marcha i progreso de la sociedad. Porque en lugar de tener profesores especiales i competentes en los diversos ramos de Humanidades, solo contamos con medianías. Una que otra escepcion, de personas que han podido seguir con provecho el sistema actual, no seria un argumento en contra de lo que asevero.

Las personas que regularmente se contraen a la enseñanza de las Humanidades son las que siguen la carrera del foro, quienes no prestan una atencion debida a la enseñanza de los ramos elementales de matemáticas que tienen a su cargo, i solo se fijan en los estudios que son de su predileccion. De aquí resulta que muchos jóvenes, o casi todos los que terminan las Humanidades i obtienen su título de Bachilleres, apenas pueden resolver los problemas ménos complicados de aritmética elemental que continuamente se presentan en la vida práctica. Siendo el estudio de las Humanidades, un estudio preparatorio, el estudio que conviene a todos los hombres, a la humanidad, parece que debe estudiarse con toda perfeccion, porque, aunque ellas no son una carrera, abren el camino para muchas otras. Constituyen al hombre instruido, i por sí solas deben bastar al hombre para procurarse una subsistencia honrosa. Todo lo contrario sucede entre nosotros: el joven que solo ha cursado Humanidades, i no ha seguido la carrera del foro o la de medicina, mui poco o nada tiene en que ocuparse.

Para evitar todos estos inconvenientes i otros muchos que podria anotar i que creo no se ocultarán a la ilustracion de US., propongo a US. la creacion de profesores especiales. Este sistema, que se sigue en todos los Colejios i Universidades de Alemania, en casi toda la Europa, está ya introducido en la Seccion Universitaria entre nosotros, i es el mismo adoptado en el Colejio de San-Luis, que tanto crédito tiene en Santiago.

El sistema propuesto es económico, por cuanto, a mas de que permite dotar a los profesores con un sueldo correspondiente a la importancia de los ramos que se confían a su enseñanza, permitirá que su número disminuya cuando el número de alumnos sea igual, por ejemplo, al que hoy existe en el Instituto Nacional.

Segun el sistema actual se necesita seis profesores de Humanidades con ochocientos pesos cada uno, que hacen 4,800 pesos, sin contar uno especial de Filosofía i Literatura.

El sistema que me permito proponer a US. es el siguiente:

Dos profesores de latin, con 900 pesos cada uno.....	\$ 1800
Uno de gramática castellana i ortolojia, con.....	800
Uno de jeografía i cosmografía, con	800
Uno de aritmética, álgebra, jeometría i trigonometría elementales, con.....	600
Uno de historia, con.....	800

Habria, como se vé, una economía para las seis clases de Humanidades de 300 pesos anuales. Esto, aparte de lo mejor servidas que estarian i de que se contribuirá por este medio a formar profesores especiales, a quienes ademas se abriria una carrera; porque cada profesor del Liceo, siendo especial en su ramo, seria buscado i llamado a servir en todos los establecimientos particulares de enseñanza.

Notará tambien US., que sin embargo de la economía antedicha, los profesores de latin quedan mejor dotados, i los dos únicos a quienes se asigna un sueldo de 600 pesos, es por que sus clases son elementales i no demandan vastos concimientos.

Adoptándose lo que solicito de US., en nada se varía tempoco el sistema i plan de los estudios: se cursarán los mismos ramos que en el Instituto Nacional, con la misma distribucion del tiempo, pero con la sola diferencia de que un solo profesor enseñará un solo ramo.

Espero que US., tomando en consideracion las observaciones que he apuntado a la lijera, se ha de dignar dar su aprobacion a la modificacion que propongo al plan de sueldos i profesores establecido por decreto de 22 de marzo del presente año.—Dios guarde a US.—*Joaquin Villarino.*
—Al señor Ministro de Instruccion pública.

Vice-Rector para el Liceo de Valparaiso.

Santiago, mayo 17 de 1862.—Nómbrese Vice-Rector interino del Liceo de Valparaiso a don Bernardino Ahumada Moreno, con retencion del destino de Visitador de escuelas de la provincia de Concepcion, que actualmente desempeña. Abónesele el sueldo correspondiente desde el dia en que principie a prestar sus servicios.—Tómese razon i comuníquese.—*Pérez.*—*Manuel Alcalde.*